Ministerio de **Economía**
Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME

MINECO Te Sirve

Funcionamiento

El **Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa**, es el responsable de facilitar el desarrollo competitivo de las MIPYMES productoras de bienes y de la prestación de servicios. Se divide en dos direcciones:

1. **Servicios de Desarrollo Empresarial**: es el órgano responsable de promover el aumento de la competitividad, fortalecer la participación o inserción en el mercado y facilitar el acceso hacia nuevos mercados para la microempresa, pequeña y mediana empresa, así como estimular el desarrollo gerencial, empresarial, técnico, tecnológico, de organización y comercialización de las empresas del sector.

   Realiza actividades orientadas al desarrollo de las unidades productivas no agropecuarias para fortalecer las habilidades empresariales de emprendedores y empresarios de la micro, pequeña y mediana empresa, de forma totalmente inclusiva sin distinción de etnia y género, el único requisito es que sean mayores de 18 años.

   Las acciones y actividades se realizan a nivel nacional a través de las 15 Sedes de Dinamización Económica, encargadas de atender las necesidades de apoyo para las MIPYMES, implementando planes, programas y proyectos del Viceministerio, articulando con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, organismos de cooperación, y gobiernos locales. Los servicios de desarrollo empresarial se brindan a través de asistencias técnicas, asesorías, capacitaciones y vinculaciones comerciales.

2. **Servicios Financieros Empresariales:** Facilita el acceso al crédito por medio de los intermediarios financieros, quienes otorgarán los recursos que se destinarán exclusivamente para otorgar préstamos a empresarios propietarios de MIPYMES.

1. Servicios de Desarrollo Empresarial

Los programas operan durante todo el año, brindando atención contra demanda, los cuales son:

- ✓ Formalización de Empresas
- ✓ Cadenas de Valor
- ✓ Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
- ✓ Innovación Artesanal
- ✓ Ferias y Encuentros Comerciales
- ✓ MIPYME Proveedora del Estado
- ✓ MIPYME Exporta
- ✓ Unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento

2. Servicios Financieros Empresariales

Proceso de Crédito (Banca de Segundo Piso)

El otorgamiento de estos préstamos se realiza bajo la modalidad de **"Banca de Segundo Piso"**, cuya característica principal es la participación en el proceso de calificar para Intermediarios de Entidades de Servicios Financieros.

Las Entidades de Servicios Financieros calificadas otorgan subpréstamos en condiciones blandas y controladas a empresarios propietarios de MIPYMES, con recursos del Fideicomiso. Se financian actividades económicas, como: **comercio, servicios, industria, agroindustria, artesanías y turismo**.

El **Fondo de préstamos**: Tener 18 años de edad en adelante.

Sedes de Dinamización Económica

1. Huehuetenango
2. Quetzaltenango
3. Totonicapán
4. San Marcos
5. Chiquimula
6. Zacapa
7. Jalapa
8. Sacatepéquez
9. Baja Verapaz
10. Alta Verapaz
11. Petén
12. Retalhuleu
13. Chimaltenango
14. Sololá
15. Jutiapa

¿Cómo adquirir un crédito?

El MINECO NO otorga créditos de forma directa.

Para obtener un crédito: Debes cumplir con los requisitos de cada **Entidad Financiera**, ellos podrán darte el detalle de lo que debes presentar.

- El **Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME** califica y otorga préstamo a las Entidades de Servicios Financieros que quieran ser parte del **Programa de Créditos de Banca de Segundo Piso**, que pueden ser: Cooperativas de ahorro y crédito, Asociaciones, Fundaciones, Cámaras Gremiales, otros.
- Las **Entidades de Servicios Financieros** otorgan los subpréstamos para las actividades económicas de: **Comercio, servicios, turismo, industria, agroindustria y artesanías.**

¿Cuánto me pueden otorgar de crédito las Entidades Financieras?

Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa
Hasta **Q250 mil**.	Hasta **Q500 mil**.	Hasta **Q1.5 millones**.

Servicios de Desarrollo Empresarial:
Plaza Vivar 5to. nivel of. 3-5 /Tel. 2295 2301/ Contacto: Mónica Mendoza/ e-mail: sde@mineco.gob.gt
Servicios Financieros Empresariales:
Plaza Vivar 5to. nivel of. 305 y 32-5 / Tel. 2295 2320 ext. 30101 y 30102 Contacto: Luis Santos / e-mail: lsantos@mineco.gob.gt